



DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA, GONZALO CAPELLÁN, EN EL SENADO

Comisión General de Comunidades Autónomas. Madrid. 19-10-2023

La Rioja tiene, como tantos territorios, una larga realidad histórica e incluso una conciencia autonómica, territorial, de intereses socioeconómicos propios que se remonta cuando menos al proceso de constitución moderna que arranca en las Cortes de Cádiz y que configura la España contemporánea.

Esos episodios de identidad cultural, social y económica se manifiestan en distintos momentos, como en 1883 y el proyecto federal de España, cuando se aprueba y publica una Constitución del Estado riojano.

Sin embargo, a pesar de toda esa historia siempre nuestra región, La Rioja, ha tenido una identidad no conflictiva, plenamente constituida en esa doble pertenencia: la que expresa un sentimiento de riojanidad y la que se concibe como parte sustancial de España. Desde esa armoniosa identidad, La Rioja ha contribuido siempre a la vertebración y cohesión territorial de España.

Ese largo proceso de consolidación de la identidad riojana se plasma de forma efectiva con su reconocimiento posterior como Comunidad Autónoma. La Comunidad Autónoma de La Rioja surge en el mismo contexto y proceso histórico en el que se configura la realidad del mapa autonómico español, parte nuclear de lo que conocemos como Transición: ese exitoso camino recorrido conjuntamente desde una dictadura hasta la democracia en España.

Esa democracia moderna, luego consolidada, que quedó plasmada en una serie de consensos fundamentales en la Constitución Española vigente, la de 1978. Como fruto de ese proceso y su desarrollo posterior, La Rioja, como tantos otros territorios, con sus singularidades, fue constituida como Comunidad Autónoma con su intrínseca pequeña dimensión, con sus límites demográficos, como otras Comunidades Autónomas tienen sus peculiaridades de dispersión y de dimensión, y otras incluso de insularidad...

Todas estas situaciones geográficas, físicas y demográficas se equilibran y respetan en el conjunto del Estado, o por hablar con mayor propiedad, del Reino de España, mediante mecanismos que van desde la solidaridad interterritorial hasta los mecanismos compensadores que velan por preservar y garantizar la igualdad de todos los ciudadanos.

Un sistema donde se permite que, al margen de la circunstancia en la que cada español haya nacido en uno de esos territorios o desarrolle su proyecto vital y profesional en el lugar donde libre y voluntariamente decida residir

-incluida La Rioja donde como saben somos gente abierta y acogedora-, no se vean mermadas sus oportunidades, su libertad y su igualdad.

Este es un principio esencial e irrenunciable en cualquier sociedad verdaderamente democrática: una igualdad sin la cual no puede hablarse realmente de la existencia de un mismo país. Nadie puede imaginarse un proyecto de futuro de país sin que exista una igualdad efectiva de condiciones entre todos sus habitantes, sin perjuicio de que cada persona haya decidido libremente vivir en el lugar que desee dentro de su propio país.

Y precisamente en esa búsqueda de la igualdad no puede romperse, ni ponerse en peligro el orden constitucional que ha sido el marco de convivencia y progreso democrático y que asegura la equidad entre los españoles. Cambiar las reglas de juego en beneficio de unos pocos -y en perjuicio de muchos- pone en riesgo la libertad y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. Y esto ningún servidor público responsable puede permitírselo, y los políticos no podemos ni debemos ser otra cosa que servidores públicos.

Si algo demanda la ciudadanía es que la política recupere su crédito, su razón de ser, donde la ética y la búsqueda del bienestar social sean las que guíen nuestra acción. No, el fin no justifica los medios, salvo en una concepción maquiavélica de la política. No debemos usar la política para fines excluyentes, ni para que se incrementen las desigualdades.

No respetar nuestra carta magna, la Constitución de 1978, que nos ha hecho ser un país plural, libre, moderno y democrático es contrariar la opinión de una gran mayoría de españoles, de una mayoría de ciudadanos que esperan de sus dirigentes responsabilidad y sentido de estado.

Señores, escuchemos de verdad a esos ciudadanos, ocupémonos de sus problemas reales y más acuciantes, centremos los esfuerzos en dar respuesta a sus preocupaciones: el incremento de los costes de vida, la pérdida de capacidad económica, la mejora de la atención sanitaria, de la educación, del bienestar mental y emocional, del pleno desarrollo personal y profesional de todas las personas. También, claro está, de preservar el marco de convivencia, certidumbre y seguridad en el que todas esas políticas sectoriales puedan desarrollarse de forma óptima.

Por eso hoy, hablando en el contexto de esta cámara de representación territorial tengo que expresar el sentir de los riojanos y en particular quiero focalizar su atención en un déficit histórico que ha lastrado tanto la movilidad de los ciudadanos como las posibilidades de desarrollo social y económico de todo el territorio y su tejido productivo: las infraestructuras de comunicación.

Un ámbito en el que hay además amplio consenso tanto en el seno del parlamento que representa la voluntad popular de los riojanos. Como presidente, por tanto, doy voz a La Rioja y a una cuestión que socava la igualdad entre todos los españoles.

Una reivindicación que se convierte en vital en una dinámica histórica en la que el desarrollo de las infraestructuras que vertebran la comunicación del territorio, y adquiere mayor relevancia si cabe en el contexto de la llegada de la alta velocidad.

La alta velocidad supone grandes oportunidades en todo el entorno de nuestro territorio salvo para una pequeña isla, una insularidad dentro de la Península, que es justamente la realidad física a la que queda reducida La Rioja por carecer de una masa crítica, de un número de población mayor, quedando marginada y alejada de las conexiones inmediatas. Un déficit que adicionalmente nos resta competitividad respecto a los territorios limítrofes en los que ya se está desarrollando la alta velocidad.

Y por eso sentimos, expresamos hoy y demandamos que se palíe, al menos en cierta medida y hasta que llegue la alta velocidad a nuestra región, una deuda histórica con La Rioja del conjunto del país y del Gobierno de España que debe velar por esa igualdad y por activar los mecanismos que no mermen las posibilidades de ciudadanos y comunidades autónomas.

Solicitamos que se amplíen las frecuencias ferroviarias entre La Rioja y Madrid (sin renunciar a otros destinos principales). Pongo en conocimiento de la cámara que en la actualidad La Rioja dispone de un solo tren diario con Madrid y de ninguna conexión directa entre su capital, Logroño, y la capital de España. Una circunstancia insólita y anómala en el conjunto de las comunidades autónomas.

Eso es lo que hoy pedimos, es una reivindicación histórica. Algo fácil de solventar por parte del Gobierno de España si de verdad queremos una España donde la igualdad de oportunidades sea una realidad de facto, especialmente para los riojanos en cuyo nombre me toca a mí hablar y defender sus intereses. Defender nuestra igualdad, la de los riojanos, es también la del conjunto de los españoles.

Una defensa, con la que estoy comprometido, que viene amparada por un régimen donde la Constitución y el orden constitucional son fundamentales para salvaguardar la citada igualdad.

Con el mismo espíritu con el que se fraguó nuestra norma fundamental: en unidad y cohesión, con pluralidad y con la máxima del respeto, con la ilusión de un proyecto común de país y de futuro, compartido y en igualdad, sin alteraciones interesadas, coyunturales, que se alejan de la realidad y de las demandas de la ciudadanía y que no van en la dirección de garantizar y posibilitar la igualdad de todos los españoles, sino más bien en la contraria.

En esa senda no podemos estar, no queremos estar. La política no está para romper sino para unir, no puede ser exclusiva sino siempre inclusiva.

Sin igualdad real, sin igualdad verdadera, no hay democracia, no hay país, no hay libertades ni derechos de los ciudadanos.

Entiendo, pues, que nadie que valore estos principios fundamentales pueda desear ni pretender caminar por esa senda ni construir un futuro de país de espaldas a, socavando o en contra de tales principios esenciales en el que la igualdad constituye su auténtica clave de bóveda.